

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
 En las provincias. . . . 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

MAS PERSECUCIONES CONTRA EL CLERO.

Nuestros lectores sabrian con escándalo la órden dada á los curas por ciertas autoridades locales, para que leyesen en el ofertorio de la misa el papel en que el gobierno de la rejencia única contestaba al manifiesto del Papa. Nosotros supimos y deploramos este suceso, absteniéndonos de comentarlo, porque no nos podiamos imaginar que la prensa progresista y los hombres del poder aplaudiesen y sancionasen tan inicuo mandato. Nosotros creimos, que el gobierno por muy satisfecho que estuviese de su propia obra, no la creeria objeto de edificacion cristiana, y se apresuraria á moderar el estraviado celo de sus agentes. Mas esperábamos en vano, hoy el *Eco del Comercio*, órgano fiel de los ministros de la revolucion, ha desvanecido nuestras dudas y presentado á nuestra vista la horrible realidad. Ya sabemos por él, que los funcionarios públicos que obligan á los curas á leer en el ofertorio de la misa escritos ofensivos á la iglesia é injustamente hostiles contra su gefe, merecen las alabanzas de la prensa del gobierno y son dignos de elogio para los hombres del poder. Muy claro lo dice el *Eco del Comercio*: asi como en aquel acto solemne de nuestra religion, en algunos pueblos por lo menos, se leia la tzmia del diezmo y otros documentos de interés para los fieles, no debe estrañarse que se lea tambien la irreligiosa contestacion al Papa; y por esta regla añadimos nosotros, asi como se leen en el mismo acto las amonestaciones de los que van á contraer matrimonio, ninguna dificultad debia haber en que se leyeran los artículos del *Espectador*, los sangüinarios escritos del *Hablador Patriota* y los mismos artículos del *Eco del Comercio*.

¡Oh! esto es horrible: cuando á tal punto llegan las violencias y los desafueros, es poco me-

nos que imposible juzgarlos con frialdad y con calma. ¿Qué se quiere de nosotros? ¿Preténdese acaso hacer al gobierno gefe visible de la iglesia? ¿Se desea por ventura que el poder levantado por la revolucion se apodere tambien de la cruz y del incensario, asi como lo ha hecho del trono, del gobierno y de la administracion? A esto parece sin duda que se camina, cuando contemplamos el sistema de persecucion y de exterminio contra el indefenso y pacífico clero, emprendido por ese gobierno que en mal hora rije los destinos de una nacion culta y católica. El clero no es para él una clase respetable, elevada sobre todas las demas por la santidad de su caracter y por la divinidad de su mision, sino una imponente falanje de enemigos á quienes es preciso someter y á quienes es necesario infamar, insultar y oprimir hasta reducirlos de ministros fieles del altísimos á bajos y cobardes aduladores de la revolucion.

Tal es la ingrata tarea de los hombres de setiembre; porque hubo algunos sacerdotes, que olvidando su sagrado carácter, tomaron parte en las guerras civiles, perseguir y proscibir en masa al abatido clero: porque hubo algun cura de los pueblos invadidos por la faccion que, obedeciendo como ahora el mandato de sus dominadores, leyeron en sus iglesias algunas proclamas carlistas, obligar á los pastores á que lean á sus fieles alocuciones revolucionarias. Pues entonces ¿qué diferencia hay de vuestra dominacion á la de los facciosos? Si os escandalizábais de que Cabrera mandase leer en las iglesias sus incendiarias proclamas, porque deciais que no cumplia al clero tomar parte en las contiendas civiles, ¿cómo ordenais ahora que se dé lectura á las vuestras? Entonces acusábais á los clérigos que defendian á don Carlos, porque olvidaban aquella máxima del evangelio: *regnum meum non est de hoc mundo*:

pero acaso es de este mundo el reino de Dios cuando mandan en él los progresistas?

La contestacion del gobierno al papa es una terrible é injusta acusacion contra el gefe visible de la iglesia, sembrada de máximas impías y de principios anticanónicos, es una especie de alegato lanzado por la revolucion contra el poder comun de los fieles, y sin embargo este es el documento que se manda leer en el templo de Dios y en el acto mas público y solemne de su divino culto. ¿Y pretendéis asi convencer á los cristianos de que la razon es vuestra, y la injusticia está toda en las exigencias del papa? ¡Oh! no lo conseguiréis: aun en el supuesto de que asi fuera, con escándalos no se producen convicciones, y escándalo inaudito será siempre forzar á los curas á que lean documentos de aquella especie. ¿Queréis acaso atraeros al clero con la fuerza de vuestras palabras, y con la violencia de vuestras persuasiones? Tampoco llegareis á lograrlo, porque el clero todo conoce que este es un acto de hostilidad contra él, que les irrita y les humilla mas bien que les aplaca y les temple. ¿Deseais por ventura hacer ostentacion de vuestro omnimodo poder asi en las cosas tocantes al gobierno como en las pertenecientes á la religion? Pues tampoco llegareis á mostrarlo, porque no es fuerte el poder que oprime al débil, sino receloso: y es por cierto una grande hazaña hacerlos obedecer por la clase mas flaca y menesterosa de la sociedad. ¿Queréis saber lo que con tales actos de tiranía conseguís? Provocar mas de lo que lo habeis hecho, las iras del Vaticano, hacerlos un enemigo de cada católico, enemistaros mas que nunca con el clero, y dar un punible escándalo á toda la cristiandad.

Y todavía os quejareis de que el clero no es vuestro amigo! todavía deplorareis su ceguera en no proclamaros los patronos de la religion y los

servidores fieles del estado! ¡Ah! cuánta es vuestra hipocresía y cuán inicua vuestra fé! El partido revolucionario, que empezó malando sacerdotes, continuó desterrando obispos, acabó despojando de sus bienes á la iglesia y se queja de la mal querencia del clero: el partido revolucionario que acusa y que insulta al papa, se queja de que el clero no le acusa y le insulta tambien: el partido revolucionario que persigue encarnizadamente al clero, se queja de que este mismo clero no aplaude y bendice su persecucion. Semejante propósito ademas de un insulto, es una burla sangrienta. Y luego pretendéis justificarnos de tan atroz conducta diciendo que queréis volver la iglesia á su esplendor primitivo, á los tiempos de su mayor pureza. Si; verdad es, pretendéis volver la iglesia á los tiempos en que la sangre de los mártires fecundaba la fé, á los terribles dias de las persecuciones *dioclecianas*.

Revista Estranjera.

Ministerio inglés. El ministerio está definitivamente del modo siguiente:
 El Duque de Wellington—director (*Leader*) de la cámara de los lores sin funciones especiales.
 Lord Lyndhurst—Lord Canciller.
 Lord Wharnclyfe—Presidente del consejo.
 El Duque de Buckingham—Lord del sello privado.
 Sir Roberto Peel—Primer lord de la tesorería. (Cefe del gobierno).
 El conde de Haddington—Primer lord del almirantazgo.
 Sir James Graham—Ministro de lo interior.
 El conde de Aberdeen—Ministro de negocios estranjeros.
 Lord Stanley—Ministro de las Colonias.
 El conde de Ripon—Ministro de Comercio.
 Lord Ellemborough—Presidente de la compañía de la India.
 Mr. Goulburn—Canciller del Eshiquier.
 Sir H. Hardinge—Ministro de la Guerra.
 Varios otros nombramientos estaban anunciados de altos funcionarios de la casa Real, sin que por ahora se resienta la Reina de estos nombramientos.

Revista Nacional.

Desorden en Daroca. Habian llegado á este punto un oficial con diez y seis soldados con el encargo de apoderarse de la sal que de contrabando se elabora allí. Efectivamente por todas partes notaron las señales de este prohibido tráfico, y se dispusieron á cumplir con las órdenes represivas que llevaban. Alojaronse por el pronto, y cuando menos lo pensaban se encontraron con que les habian sido substraídas las armas y que el pueblo se aprestaba armado á resistirlos ó arrojarlos de la poblacion. En esto el alcalde y el comandante de armas se presentaron al oficial intimándole que con su tropa desalojase el pueblo. El oficial, aunque obligado por la fuerza, se resistió á sucumbir sino le devolvian las armas. Al fin se las entregaron y salieron. Es de advertir que durante el alboroto el pueblo hostilizó á la tropa, al parecer con asentimiento de las autoridades.

Vamos ahora si ya que el gobierno sostiene á tales autoridades, sabe despues castigarlas. Pero qué ha de saber, ni qué ha de querer? Ademas los alborotos por no perder la sal tienen algo de malo?

Vendedores ambulantes. Estraña nuestro có-

ga el Castellano que los vendedores ambulantes obstruyan las calles de esta corte. ¡Qué cosas tiene el Castellano! Empeñado en que los ayuntamientos se ocupen de policia urbana, y aseo y comodidad de los vecinos de los pueblos. ¡Como sino tuvieran otra cosa en que pensar! ¡Como si fueran estas las funciones de su instituto!

Salida de tropas. Ayer por la madrugada salió el brillante batallon de Vergara, que va escoltado á embarcarse para Canarias segun dicen.

El señor Churrete. Nos dicen de Caravaca que torcándose en el pueblo el dia 1.º de setiembre una vaca por el aniversario del pronunciamiento, y queriendo sujetarla varios hombres, salió el alcalde segundo, por sobrenombre *Churrete*, y arremetió á aquellos apalándolos é hiriendo á uno la cara. Segun parece el referido alcalde *Churrete* tiene algunas causas pendientes contra su delicada persona.

Suscripcion para quintas. El ayuntamiento de Madrid ha dispuesto abrir una suscripcion voluntaria para que los que hayan de entrar en la quinta presente puedan redimir la suerte por un corto interés. Pronto aparecerán al público las bases de esta suscripcion.

Muerte lamentable. Nos dicen de Sevilla que en la mañana del 6 ha fallecido el señor don Nicolás Maestre Tous de Monsalve, dean de esta santa y metropolitana iglesia, gobernador eclesiástico de esta diócesis y ex-rector de la universidad literaria de Sevilla.

Las virtudes, el talento, la sólida instruccion de este respetable miembro del cabildo eclesiástico de Sevilla bien merece que derramemos algunas lágrimas sobre su tumba. Esta pérdida es difícil de reparar. La junta setembrina le dió el primer golpe. Era gobernador del arzobispado, y la junta le removió abusando atrozmente de la fuerza revolucionaria, y sin valer nada á sus ojos sus relevantes cualidades y el general amor y respeto con que le consideraba la poblacion entera. Este golpe afectó vivamente al virtuoso gobernador, agravó sus males y le condujo al sepulcro. Pero el encono de los revolucionarios le ha seguido aun despues de muerto, pues el gefe político no ha permitido fuese enterrado en la catedral, como permiten las leyes de enterramientos, y á pesar de las súplicas que se le han hecho.

Pasaportes. Un suscriptor de Sevilla nos cuenta las inmensas trabas que exigen las autoridades para la expedicion de pasaportes á cualquiera vecino por conocido y acreditado que esté. Ni en los tiempos de don Tadeo Gil habia mas suspicacia y mas entorpecimientos. Se exige que el alcalde de barrio asegure bajo su responsabilidad que el interesado vive honestamente y no se ocupa en el contrabando, y ademas la confianza de una persona digna que responda con sus bienes de todas las consecuencias que pueda producir la expedicion del pasaporte. Luego el gefe político actual, que es una altaja, es el bajá, el déspota que dispone en tales asuntos. Nunca, nunca se ha conocido allí la opresion, la tiranía que se ejerce ahora. ¡Cuánto tienen que envidiar las actuales saltimbanquis autoridades la censurada administracion del intendente Arjona!

Muerte atroz. De Barcelona dicen que á las ocho de la mañana del 5 el director de la Machina don Rafael Casasampera al pasar la braga por debajo de un gran bulto de mucho peso, se tumbó y le atrapó debajo, dejándole magulladas las entrañas, de manera que á poco rato acabó sus dias.

Cria cuervos, etc..... Varios folletos folminantes hemos visto de algunos ayuntamientos con-

tra el Sr. Cortina, ministro que fué por ellos, entre los cuales hay uno que así se titula: **ALEVOSIAS COMETIDAS POR EL EXCMO. SR. D. MANUEL CORTINA MIENTRAS FUE MINISTRO DE LA GOBERNACION CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS DEL REINO.** ¡Pobre Sr. Cortina que tan mal parado lo ponen despues de tanto trabajar en setiembre en favor de las corporaciones municipales!

En el *Archivo militar* de ayer vemos el siguiente interesante estado de las cantidades que corresponden á los retirados segun sus clases y años de servicio.

Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.	Retirados segun el Decreto de 28 de Agosto de 1814.
Maestros de años.	Centésimos	Subtenientes	Tenientes.	Capitanes.	Mayores.	Comandantes.	Tenientes coronados.	Coroneles.	
20	30	105	135	270	330	360	450	600	
25	40	140	180	360	440	480	600	800	
30	50	140	180	360	440	480	600	800	
35	60	140	180	360	440	480	600	800	
40	70	140	180	360	440	480	600	800	
45	80	140	180	360	440	480	600	800	
50	90	140	180	360	440	480	600	800	
55	100	140	180	360	440	480	600	800	
60	110	140	180	360	440	480	600	800	
65	120	140	180	360	440	480	600	800	
70	130	140	180	360	440	480	600	800	
75	140	140	180	360	440	480	600	800	
80	150	140	180	360	440	480	600	800	
85	160	140	180	360	440	480	600	800	
90	170	140	180	360	440	480	600	800	
95	180	140	180	360	440	480	600	800	
100	190	140	180	360	440	480	600	800	
105	200	140	180	360	440	480	600	800	
110	210	140	180	360	440	480	600	800	
115	220	140	180	360	440	480	600	800	
120	230	140	180	360	440	480	600	800	
125	240	140	180	360	440	480	600	800	
130	250	140	180	360	440	480	600	800	
135	260	140	180	360	440	480	600	800	
140	270	140	180	360	440	480	600	800	
145	280	140	180	360	440	480	600	800	
150	290	140	180	360	440	480	600	800	
155	300	140	180	360	440	480	600	800	
160	310	140	180	360	440	480	600	800	
165	320	140	180	360	440	480	600	800	
170	330	140	180	360	440	480	600	800	
175	340	140	180	360	440	480	600	800	
180	350	140	180	360	440	480	600	800	
185	360	140	180	360	440	480	600	800	
190	370	140	180	360	440	480	600	800	
195	380	140	180	360	440	480	600	800	
200	390	140	180	360	440	480	600	800	
205	400	140	180	360	440	480	600	800	
210	410	140	180	360	440	480	600	800	
215	420	140	180	360	440	480	600	800	
220	430	140	180	360	440	480	600	800	
225	440	140	180	360	440	480	600	800	
230	450	140	180	360	440	480	600	800	
235	460	140	180	360	440	480	600	800	
240	470	140	180	360	440	480	600	800	
245	480	140	180	360	440	480	600	800	
250	490	140	180	360	440	480	600	800	
255	500	140	180	360	440	480	600	800	
260	510	140	180	360	440	480	600	800	
265	520	140	180	360	440	480	600	800	
270	530	140	180	360	440	480	600	800	
275	540	140	180	360	440	480	600	800	
280	550	140	180	360	440	480	600	800	
285	560	140	180	360	440	480	600	800	
290	570	140	180	360	440	480	600	800	
295	580	140	180	360	440	480	600	800	
300	590	140	180	360	440	480	600	800	
305	600	140	180	360	440	480	600	800	
310	610	140	180	360	440	480	600	800	
315	620	140	180	360	440	480	600	800	
320	630	140	180	360	440	480	600	800	
325	640	140	180	360	440	480	600	800	
330	650	140	180	360	440	480	600	800	
335	660	140	180	360	440	480	600	800	
340	670	140	180	360	440	480	600	800	
345	680	140	180	360	440	480	600	800	
350	690	140	180	360	440	480	600	800	
355	700	140	180	360	440	480	600	800	
360	710	140	180	360	440	480	600	800	
365	720	140	180	360	440	480	600	800	
370	730	140	180	360	440	480	600	800	
375	740	140	180	360	440	480	600	800	
380	750	140	180	360	440	480	600	800	
385	760	140	180	360	440	480	600	800	
390	770	140	180	360	440	480	600	800	
395	780	140	180	360	440	480	600	800	
400	790	140	180	360	440	480	600	800	
405	800	140	180	360	440	480	600	800	

NOTA.

Un centésimo de subteniente.	3	17
Idem de teniente.	4	17
Idem de capitán.	9	17
Idem de mayor.	11	17
Idem de comandante.	12	17
Idem de teniente coronel.	15	17
Idem de coronel.	20	17

Buque de guerra. Si efectivamente se realiza el armamento de la goleta Isabel II en el arsenal de Cartagena como es de suponer que suceda, pues lo ha mandado el gobierno, tendrán tantos beneméritos y desgraciados empleados algunos recursos con que poder aliviar algun tanto sus miserias. No sabemos si las promesas y ofrecimientos hechos por el hijo del país el señor de la Paz García director del Eco del Comercio se habrán realizado. ¡Ojalá así sea!

Patos y heridas. Anteanoche serian las nueve y media en frente de la fuente de la red de San Luis, hubo patos rotos y heridas, y los serenos que se reunieron en muy poco número, no dejaron de ser algún tanto insultados, sin que podamos haber averiguado el motivo, sino tal vez, tras de vino una pendencia.

Desgracias. De Sevilla dicen lo siguiente: Escriben de Pilas, que el dia 22 del pasado, fué muerto Manuel Gil Suarez, de un tiro que le disparó Vicente Juan, hallándose en el campo. En la tarde del mismo dia fue herido en la misma poblacion Benito Leonardo por José de Campos. En el término de Aznalcázar, ha habido varios incendios, en que se han quemado muchas fanegas de tierra de pasto y varios pinares chicos.

Fuga inútil. Al conducir á Barcelona desde Figueras, el subteniente del regimiento de infantería de Guadalajara número 20, en el dia 26 del pasado agosto á Francisco Corróns, preso, segun se nos ha dicho, por autor y cómplice en las causas que sobre robos se instruyen en los juzgados de primera instancia de esta capital, y que han motivado la captura de varios vecinos de esta ciudad y de los pueblos de San Andrés y San Martín de Provensals y otros, se fugó de la partida que le acompañaba despues de estar ya dentro de esta plaza. Luego fue de nuevo capturado.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 8 del corriente espedido por el ministerio de la Guerra se arregla el mando y direccion de las diferentes armas é institutos del ejército, mandando subsistan las inspecciones y direcciones de todas armas como hasta aqui. Los distritos ó capitánias generales serán cátorce, aumentándose una con las cuatro provincias de Burgos, Santander, Logroño y Soria, y en cada provincia civil donde no resida el capitán general habrá un comandante general. En cada distrito un comandante general de artillería y otro de ingenieros; y al lado del capitán general un coronel, ó teniente coronel, un comandante ó gefe de estado mayor y dos capitanes, un auxiliar para la secretaría.

Por otro de la misma fecha, y por el mismo ministerio espedido se dispone para el ejército y milicias no haya mas que un alistamiento, sirviendo los de infantería cinco años en el ejército y tres en milicias, y los de caballería siete en esta arma.

Por otro de la misma fecha y del mismo ministerio se resuelve que los gefes y oficiales de provinciales, y cuyos grados y empleos esten declarados de infantería, tendrán derecho al goce de retiros, y sus viudas y huérfanos al Montepío como las demas armas del ejército.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de EL GANGREJO. A los de *El Castellano* remito la siguiente rectificación que ruego á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico.

Señores Redactores de *El Castellano*. En el número de ayer miércoles 8, dicen vds. en parrafo de baturrillo, lo siguiente: «Desde 1.º de octubre próximo comenzará á publicarse en Madrid un periódico político, satírico, burlesco, con el título de *la Campana de Toledo*. Saldrá los miércoles y sábados de cada semana, y segun del prospecto se colige, le redactará el conocido moro Abenamar, que sin duda ha tirado el turbante y la cimitarra y metidose á campanero. Dios le dé fortuna en el nuevo oficio que es ruidoso y y alborotador.»

Siento que se hayan equivocado vds. en su juicio, y convirtiéndome en *campanero* á la primera de cambio. La verdad es, que el moro Abenamar no solo no redactará ese periódico, sino que no escribe en ninguno, ni piensa volver á tomar la pluma para escribir de esa monserga que llaman política. El verdadero y único redactor de *la campana de Toledo*, lo será, segun se me asegura, D. N. Andueza; pero sea de esto lo que quiera, á mi propósito cumple que se sepa que el moro Abenamar está muerto para la política, aunque su cadáver no la infestara.

Ruego á vds. se sirvan insertar esta rectificación S. S. S. Q. S. M. B.—ABENAMAR.

EL GANGREJO.

CARTA DE FRAY GERUNDIO AL PIAMONTÉS PRATO

Tu eres, Prato de mi vida, el único español con quien simpatizo, y no te parezca pulla. ¡Pero qué gentes estás y esas! Bien dicen que todo el mundo es país. He llegado á estas poblaciones francesas, he penetrado en sus calles y nadie ha reparado en mí, ó si acaso, ha sido para reírse de mi facha frajtuna. Las campanas han permanecido mudas allá en los altos campanarios que es donde acostumbra estar en Francia; los cohetes no han volado por los aires, anunciando con su alegre y animador estallido la llegada de su reverencia; los cuerpos de la milicia nacional no se han formado en parada, y en fin las diputaciones provinciales, que aqui se llaman de otra manera, ni las autoridades del país, ni ¡

«fastos de la nacion española presentan á la admiracion del mundo entero; un alma capaz de reunir los diversos talentos de un Cid Campeador, de un Hernan Cortés, de un Gonzalo Fernandez de Córdoba.»—Pero lo mas extraño es, que este espíritu de servil lisonja no ha podido inspirar al señor Valcárcel sino una pobre traduccion. Al ver que su héroe no temió parodiarse, apropiándose las bellas proclamas de Napoleón, el autor, es decir el traductor ha querido imitar aquel ejemplo, estrayendo su discurso de las admirables «oraciones fúnebres de Bossuet; y aplicando á Espartero una miserable rap-sódia de los altos pensamientos con que honraba aquel elocente orador las grandes hazañas del príncipe de Condé.

En prueba de la falta de originalidad que atribuimos á dicho sermón, copiaremos, el principio del exordio del señor Valcárcel, poniendo [á un lado, para que se compare, el de la oración fúnebre de Enriqueta-María de Francia.

El que reina en los cielos, aquel señor de quien dependen todos los imperios, es el único que se glorifica de dar la ley á las naciones y á los reyes, y de ofrecerles grandes y terribles lecciones. Ya haga prosperar á los pueblos, ya los empobrezca, ya humille y abata los tronos, ya los afirmes y engrandezca, él nos muestra su gloria y nuestro propio bien en los diversos sucesos de los reyes y de los reinos.

Celui, qui régné dans les cieux, et de qui relévent tous les empires, á qui seul appartient la gloire, la majesté et l'indépendance est aussi le seul qui se glorifie de faire la loi aux rois, et de leur donner, quand il luy plait, de grandes et terribles leçons. Soit qu'il élève les trones, soit qu'il les abaisse, soit qu'il communique sa puissance aux princes, soit qu'il la retire á lui même, et ne leur laisse que leur propre faiblesse; il leur apprend leurs devoirs d'une maniere souveraine et digne de lui.

Ya ven nuestros lectores, que el trabajo del general Espartero ha producido sazonados frutos. No obstante, es menester hacer justicia al mérito. El Sr. D. Antonio Valcárcel, el digno canónigo de la santa iglesia de Sevilla, no ha igualado en la parte material á su maestro. Traduce, es verdad, pero con algun tantico menos de propiedad. No hay en su traduccion toda la exactitud, toda la fidelidad que nosotros quisiéramos, y que notamos con admiracion en la del discurso de Napoleón. Se han escapado al Sr. Valcarces algunas palabritas por traducir; y esto no es muy noble, señor D. Antonio; porque todas ellas están en el diccionario, y es de presumir que su merced las haya visto en él al hilbanar su sermón.

Mas hemos de enterar al Sr. D. Antonio Valcárcel de una costumbre que por aquí tenemos. Cuando traducimos, lo decimos así, francamente, *traduccion*, para que cada cual lleve la parte que le toca: el único que no lo ha hecho, es su *alteza* como por aquí, le dicen, porque como su traduccion no era muy fiel, que digamos, podía ante sus amigos pasar por original. Su merced, Sr. D. Antonio, conoció sin duda este escollo y trató de ocultar su robo, quitando alguno que otro vocablo: pero estábamos nosotros aquí para recogerlos; que no queremos que el señor Bossuet le tome al Sr. D. Antonio ojeriza allá desde las tristes margenes del Sena.

METRALLA.

El *Espectador* publica ayer un artículo sobre instruccion pública, considerándola como una necesidad social de primer orden. El artículo del *Espectador* es el hecho que presenta la prueba mas concluyente en pró de su opinion; no hay mas que leer aquello para convencerse de la necesidad de la instruccion.

—El mismo periódico inserta un remitido sobre reforma del ejército, aplaudiendo la que acaba de entablar el ministerio, y consolándose de las impugnaciones que esta medida ha sufrido, con el asentimiento y aprobacion que merece á varios gefes y oficiales de todas armas. A los que el autor del escrito, conoza puede añadir otros tres generales de quienes nosotros sabemos que han quedado muy satisfechos con aquella providencia: San Miguel, Infante y Espartero.

—A propósito de la reforma de la Guardia, pueden los interesados leer para su satisfaccion la lisonjera prediccion del corresponsal que tiene el *Eco* en Lisboa, cuyas palabras copiamos con perdón de la gramática castellana:

Gloria y laureles siempre ha cogido muchos la Guardia real de España en todos tiempos, cualquiera que fuera la denominacion de los cuerpos que la componian; y gloria y laureles continuaran á ganar con la nueva reforma, hecha bajo los auspicios del primer militar de España.»

Pero con la gloria y los laureles no se come, ni se viste, ni se adelanta en las carreras en proporcion de la edad y del mérito; y estas cosas no dice el profeta que tal andarán para la guardia en lo sucesivo.

—En Murcia entre otros festejos, con que el ayuntamiento solemnizó el aniversario setembrino espuso al público el retrato del señor don Agustín Argüelles sobre cuya semejanza con el original las noticias son muy variadas. Unos dicen que tomándolo por un *Ecce-homo* se quitaba la gente el sombrero y le rezaba con muchísima devocion: otros por el contrario aseguran que la copia estaba hablando, y por esas señas nos inclinamos á creer que era bueno el retrato de don Agustín.

—En los quince dias últimos con motivo de las funciones que se han hecho en las provincias, unas en conmemoracion del último pronunciamiento, y otras en obsequio de algunos diputados que han vuelto á sus hogares, puede decirse que el repique de campanas, demostracion indispensable en tales casos, ha sido general en España: se necesita pues, ser un Mangiamele para poder calcular aproximadamente las badajadas que se habrán dado durante esa quincena.

—En Cervera fueron dos niños víctimas del fuego que hicieron los carabineros sobre la muchedumbre, sin ser provocados á ello de manera alguna. Despues del gobierno de Herodes no ha estado en peligro la vida de los párvulos por los

excesos de los funcionarios públicos, hasta que ha llegado el gobierno de Mister Camison.

—Sabedores ya nuestros lectores de la habilidad, hasta ahora oculta, con que el señor Tirillas se lució el domingo anterior en el baile de Palacio, y siendo aquí muy general la manía de achacar todo lo bueno á los extranjeros, habrán sospechado acaso que las sábias lecciones de algun saltarin britano hayan sido las que han puesto á nuestro almidonado diplomático en estado de rivalizar con los Belluzzi, Casas y Campomhi. Sin embargo ningun juicio podría ser mas equivocado, porque segun informes fidedignos el señor don Antonio todo se lo debe á sus bellas disposiciones y á unas cuantas lecciones de *Perico*, ese ciudadano pequeñito y manco que habrán ustedes visto por las calles dirigiendo el baile con que suelen divertir al público dos ó tres condiscípulos del señor Gonzalez.

—La duquesa de la Victoria á atravesado la Mancha con el mismo boato que una reina. Los ayuntamientos y milicias habian, segun refieren, recibido órdenes del gobierno para salir á cumplimentarla. ¿Qué otra cosa harán con nuestra reina cuando salga de la corte?

—Tres leguas ha corrido en treinta y un minutos la muger de Espartero: los soldados que la escoltaban han quedado por los pueblos destrozados y mas de cuarenta caballos han quedado por ahora al menos inútiles para el servicio. Con estas ganancias y los miles *duuuros* que cuesta la traslacion de Espartero al palacio de Godoy, la independencia se afirma, la Constitucion se salva, y la nacion será libre y feliz progresando en el camino... de la pobreza y el despilfarro.

—A tal punto llega la tirania del gobierno Tirillesco con los beneméritos oficiales de la guardia que prefieren pedir sus licencias y morir de hambre á verse degradados y tildados en otros regimientos, que cuando han pedido sus licencias absolutas les han exigido informacion de tener con que subsistir. ¿Con qué derecho pide el gobierno estas informaciones? No le basta separar de la guardia á los oficiales; sino que quiere aburrirlos, y fastidiarlos sin descanso.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy no hay funcion. Mañana

EL GONDOLERO.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.